



ACTA 2000-16

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 7 de junio de 2000 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Vicerrector Académico, Carlos Pérez García; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo de Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, José Ferrer, Nora Soto-Rosa de Villoria, Marisol Aguilera y Omaira Longa, en representación del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Guillermo Yáber, Carlos Pollak, José Luis Feijoo, y Elizabeth Martínez; del representante profesoral, Alberto Urdaneta; de los invitados permanentes; Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; Jorge Baralt, Director de la Comisión de Planificación; Diana Arismendi, en representación de la Directora de Extensión Universitaria; Gladys Ortiz, Asesora Jurídica; Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; Eugenio Villar, Coordinador del Rectorado; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados para el punto 7, el Ingeniero Germán Crespo y la Lic. Fátima Da Silva.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2000-15
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados:
 - Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico
 - Veredictos sobre trabajos de ascenso
 - Programa de Desarrollo Profesoral
 - Solicitud de renovación de permiso
 - Solicitudes de certificado de no revalidabilidad de título
 - Solicitudes de equivalencia
 - Casos relativos a año sabático
 - Informes de actividades realizadas durante año sabático
5. Informe sobre el proceso de reingeniería
6. Informes de avance de las Comisiones del Consejo Directivo



7. Informe de gestión 1998-1999 de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas
8. Solicitud de reformulaciones presupuestarias – Ejercicio Fiscal 1999
9. Calendarios Académicos del Núcleo del Litoral:
 - Propuesta de modificación del Calendario 1999-2000
 - Propuesta de Calendario Académico 2000-2001
10. Arancel, tabla de sueldos y nombramiento del coordinador para los Cursos Intensivos 2000
11. Políticas para los profesores noveles
12. Puntos Varios

I. Consideración del Orden del Día

Se aprobó el Orden del Día Propuesto.

En relación con este punto se acordó que para el próximo Consejo Directivo se incluiría como punto de agenda la respuesta que presentará el Vicerrector Administrativo acerca de los planteamientos formulados por ATAUSIBO en comunicación de fecha 18-05-2000.

II. Consideración del acta 2000-15

Incluidas las observaciones se aprobó el acta N° 2000-15.

III. Informe del Rector

1. Anunció designaciones descritas más adelante, a partir de la fecha indicada en cada caso:
 - Prof. Juan Carlos Rodríguez Ferreira, Jefe del Laboratorio “A”, a partir del 1-6-2000.
 - Prof. Emilio Hernández, Jefe del Laboratorio “F”, a partir del 1-6-2000.
2. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, acordó autorizar al Rector para recibir las donaciones que se describen a continuación:
 - La Organización Universitaria Interamericana (OUI), dona \$ 10.500,00 como ayuda al Núcleo del Litoral.



- El Connecticut College dona \$ 700,00, como ayuda al Núcleo del Litoral
- 3. Informó que en la Gaceta Oficial del 25-5-2000 apareció la rectificación del Presupuesto del Ministerio de Hacienda por la cual se asigna a nuestra Universidad 300 millones de bolívares para completar la dotación de la flota de autobuses.

Tal como lo sugirió el Rector en la pasada sesión, se acordó invitar para el próximo Consejo Directivo al General Guaicaipuro Lameda con el fin de plantearle la situación presupuestaria y dificultades confrontadas, así como intercambiar ideas acerca de las estrategias para la formulación del presupuesto universitario del año 2001.

- 4. Indicó que había recibido una comunicación de la Delegación Estudiantil donde presentan una lista de estudiantes para la escogencia de la representación estudiantil ante la Comisión Electoral de la USB. En vista de que el representante estudiantil no asistió a la sesión, se difirió su consideración para un próximo Consejo Directivo.
- 5. Señaló que el Presidente de la Comisión Electoral envió comunicación informando al Cuerpo que por cuanto el número de votantes para la elección de los representantes profesoriales no alcanzó el quórum reglamentario se declaró no válida la elección y que oportunamente se anunciará la fecha de un nuevo acto de votación.
- 6. Comunicó que la Comisión Electoral también envió comunicación a este Cuerpo anunciando que el acto de votación para los Miembros del Consejo de Apelaciones se realizará durante los días 3 al 7 de julio en los respectivos departamentos. Indicó que a través de los departamentos se debe estimular a los profesores para que formen parte de tan importante organismo institucional cuya inscripción de candidatos concluye el próximo 9 de junio.
- 7. En cuanto a su reciente viaje al extranjero informó lo siguiente:
 - En la ciudad de Washington se entrevistó con la Dra. Adina Bastidas, Directora Ejecutiva, por Panamá y Venezuela, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a quien le presentó los elementos básicos para la solicitud de un préstamo ante ese organismo destinado a la reconstrucción del Núcleo del Litoral, el cual está avalado por la República de Venezuela. Señaló que el monto total que va otorgar el BID para la reconstrucción del Estado Vargas ya fue aprobado pero no han sido presentados proyectos por lo que el de la USB sería uno de los primeros en ser formulados.

1/5



Al respecto señaló que las Autoridades Rectorales con el Director del Núcleo del Litoral procederán a constituir un equipo técnico que inicie la fase de preparar el material que será enviado a la Directora por Venezuela en Washington para que lo presente ante el BID, y el cual previamente debe ser formulado ante la Autoridad Única del Estado Vargas y avalado por CORDIPLAN.

- En su estadía en la ciudad de Quebec, y como Presidente de la Organización Universitaria Interamericana, inauguró la nueva sede permanente de esa Organización la cual funcionará en una parte del antiguo Seminario donde se inició la Universidad Laval. Señaló que en ese acto recibió de la Tesorera de la OUI y como parte del proceso de captación de fondos iniciada por dicha Organización, la donación de \$ 10,500 e igualmente recibió del Connecticut College \$ 700 para el Núcleo del Litoral. Propuso y así se acordó enviar cartas de agradecimientos por las mencionadas donaciones.
 - En la ciudad de Boston tuvo una reunión informal con la Agencia Latinoamericana Laspau, para el seguimiento de los estudiantes de postgrado en los Estados Unidos y pudo conocer que se ha venido regularizando el envío de los recursos por parte de FUNDAYACUCHO.
8. Informó que atendiendo una invitación de la Dra. Dilia Parra, Defensora del Pueblo, en el día de ayer había asistido en compañía de los Profesores Patrick O'Callaghan, José Ramírez y Jorge Baralt a una reunión con el Dr. Juan Navarrete, Director General de la Defensoría del Pueblo que resultó bastante fructífera, donde se hicieron varias sugerencias acerca de la participación de las Universidades en el desarrollo de un procedimiento de observación y seguimiento del proceso electoral. Es decir que la USB se incorpora con su equipo técnico a ese proceso de dar apoyo a la defensoría del pueblo para garantizar la transparencia del proceso electoral.

Seguidamente el Profesor Carlos Pérez al referirse a los profesores de reciente ingreso a la Universidad, informó que según las encuestas realizadas, las necesidades más apremiantes de esos profesores son de vivienda y de equipos de informática, y en tal sentido la Comisión de Inversión Académica ha venido trabajando y está bastante avanzado lo relativo a la inversión en los equipos de computación e informática. En cuanto al problema de vivienda se han realizado gestiones ante la Caja de Ahorro del Personal Académico para poder dar atención a las necesidades que en ese sentido confrontan 93 profesores. Señaló que por cuanto en el presupuesto del presente año sólo se cuenta con un monto de 300 millones de bolívares para el programa de apoyo a los profesores de reciente ingreso, se requiere celebrar un acuerdo con la Caja de Ahorro para crear un fondo rotativo que administraría esa Caja para el otorgamiento de los créditos para vivienda que



requieran dichos profesores. Indicó que en el punto del orden del día donde se tratará la materia se solicitará el aval del Cuerpo para que las Autoridades Rectorales procedan a la formalización del mencionado acuerdo.

A continuación el Profesor Juan León informó lo siguiente:

- Indicó que en la hoja financiera distribuida en la sesión se observa que el 29-05-2000 se recibió la segunda quincena del mes de mayo, y ese mismo día se recibió la primera porción del crédito adicional que permitió el pago del 20% de incremento salarial efectuado el 30-5-2000. Agregó que al conocerse el cronograma de desembolso de las unidades, aparecerá en el revés de la mencionada hoja un seguimiento de la ejecución presupuestaria de la Universidad.
- Anunció que en el próximo Consejo Directivo presentará reformulaciones presupuestarias correspondientes al presupuesto del año 2000.
- Finalmente comunicó que había recibido una comunicación de la Asociación de Profesores donde le solicitan que presente un punto al Consejo con relación a los derechos de los profesores que se acogieron a la figura de diferimiento de jubilación, y por cuanto la situación ya ha sido evaluada tanto por la Asesoría Jurídica como por la Asociación de Profesores y él mismo, para el próximo Consejo Directivo se presentarán las recomendaciones correspondientes.

Seguidamente el Profesor Germán González recordó que el próximo martes 13-5-2000 se realizará un Consejo Directivo Extraordinario donde se analizará el proyecto de modificación del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.

IV. Asuntos delegados

- **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes Nos. 16 y 17 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 25-5 y 1-6-2000, anexos a las comunicaciones Nos. 22 y 23 del 25-5 y 1-6-2000, contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en los mismos. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores **René Utrera y Carmen Judith Vanegas Espinoza.**



- **Veredictos sobre trabajos de ascenso:**

Se conocieron los veredictos aprobatorios sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“MODIFICACIONES AL CODIGO DASSL PARA RESOLVER ECUACIONES DIFERENCIALES ALGEBRAICAS DE INDICE 3”**, presentado por el profesor **ANDRÉS VIDAL URBINA** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.
2. **“ALINEACIÓN ESTRATEGICA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN: APLICACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA METODOLÓGICA Y CONTEXTUAL”**, presentado por el profesor **GASTON GONZÁLEZ** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.
3. **“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE UN BANCO DE CALIBRACIÓN DE MEDIDORES DE FLUJO”**, presentado por el profesor **RÓMULO MARTÍNEZ HUEN** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.
4. **“MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA”**, presentado por la profesora **CAROLINA CODDETTA** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.
5. **“TÉCNICAS DE MEDIACIÓN EN FUENTES DE DATOS HETEROGÉNEAS”**, presentado por la profesora **MARÍA ESTHER VIDAL SERODIO** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

- **Programa de Desarrollo Profesional:**

1. Se conoció y ratificó lo aprobado por parte de la Comisión de Actualización y Desarrollo de los casos de los profesores en el programa de formación, enviados en comunicaciones Nos. DDP- 117 y 118, del 24-5-2000, por los conceptos y demás detalles que se indican a continuación:

CULMINA ESTUDIOS DE POSTGRADO ESTANDO INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD

<u>Profesor:</u>	<u>Departamento:</u>	<u>Estudios realizados:</u>
Nuri Bages	Ciencia y Tec. del Comportamiento	Doctorado en Psicología de la Salud



PERSONAL QUE INGRESA AL PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL PARA INICIAR ESTUDIOS DE POSTGRADO FUERA DE RESIDENCIA

<u>Profesor:</u>	<u>Departamento:</u>	<u>Realiza Estudios de:</u>	<u>Fecha de inicio:</u>
Lydia Pujol	Ciencia y Tec. del Comportamiento	Doctorado en Tecnología de La Institución y Educación a Distancia	Marzo 2000 a Marzo 2003
Alicia Cardozo	Ciencia y Tec. del Comportamiento	Doctorado en Tecnología de La Institución y Educación a Distancia	Marzo 2000 a Marzo 2003
Mireya Benaim	Ciencia y Tec. del Comportamiento	Estudios de Postgrado en Ciencias de la Salud	Octubre 1999 a Junio 2003

A partir de las fechas señaladas la relación con la Universidad de las profesoras mencionadas se regirá por los Reglamentos de Permiso y de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado.

2. En relación con la comunicación N° DDP-116 de fecha 24-5-2000 de la Dirección de Desarrollo Profesorado, se conoció acerca del caso del profesor **David Ros**, postulado por el Departamento de Electrónica y Circuitos, para realizar estudios de Doctorado en el área de Informatique et Automatique en el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de la Universidad de Rennes - Francia, en el lapso comprendido entre 1-1-96 y el 31-12-99, quien decidió no incorporarse a la Universidad Simón Bolívar.

En consecuencia, según lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado y la cláusula sexta del contrato suscrito entre los profesores y la Universidad, previa consulta a la Asesoría Jurídica de esta Casa de Estudios, se acordó solicitarle el reembolso de los gastos en que incurrió la Universidad.

- **Solicitud de renovación de permiso:**

En relación con el memorándum N° 201 del 15-5-2000, de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de prórroga de permiso no remunerado por un (1) año, a partir del 26-4-2000, del profesor **Hilmer Castillo Bescanza**, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas, para



continuar desarrollando actividades profesionales fuera del país y al concluir esta prórroga, según el artículo 8° del Reglamento de Permisos, el profesor deberá incorporarse a la Universidad. El permiso original del profesor Castillo le fue concedido a partir del 26-4-1999 al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad.

- **Solicitudes de certificado de no revalidabilidad de título:**

Con base en el informe N° 041 de fecha 8-5-2000 del Decanato de Estudios Profesionales, se aprobó la solicitud de certificado de no revalidabilidad de título del ciudadano **Pedro Enrique Cabrera Pérez**, a cuyo efecto se acordó emitir la resolución correspondiente.

- **Solicitudes de equivalencia:**

1. En atención al memorándum N° 132 de fecha 31-5-2000 del Consejo Académico y al informe N° 040 de fecha 3-5-2000 del Decanato Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia del ciudadano **Hector José Camacho Terán**, se acordó darle validez por equivalencia a 10 asignaturas, 33 créditos. El ciudadano Camacho Terán cursará estudios de Ingeniería Informática en la Universidad Católica Andrés Bello.

2. En atención al memorándum N° 132 de fecha 31-5-2000 del Consejo Académico y al informe N° 039 de fecha 3-5-2000 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia de la ciudadana **Estela J. Celma Perdigón**, se acordó darle validez por equivalencia a 12 asignaturas, 41 créditos. La ciudadana Celma Perdigón cursará estudios de Ingeniería en Sistemas de Información en la Universidad Santa María.

- **Casos relativos a año sabático:**

1. En atención a las comunicaciones Nos. 14 de fecha 30-5-2000 de la Comisión de Año sabático y N° 20 del 22-5-2000 de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se **aprobó** la solicitud de modificación de plan de año sabático de la profesora **Belkis Jiménez de Vargas**, miembro del Departamento de Tecnología de Servicios del Núcleo del Litoral, el cual realizará completamente en Venezuela, toda vez que por motivos de salud, no podrá asistir al curso que tenía pautado en la ciudad de Madrid – España durante el período mayo-julio 2000 como originalmente le fue aprobado, por lo que queda **sin efecto** el pasaje otorgado para la ruta Maiquetía- Madrid-Maiquetía.

Handwritten signature or initials.



2. En atención a las comunicaciones Nos. 15 de fecha 31-5-2000 de la Comisión de Año sabático y N° 218 del 25-5-2000 de esa División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de modificación de plan de año sabático de la profesora **Lelys Bravo**, miembro del Departamento de Cómputo Científico y Estadística, como se indica a continuación: a) desde el 1-9-2000 hasta el 31-5-2001 estaba en la Universidad de New Hampshire, USA en lugar de la Universidad de Princeton; desde el 1-6-2001 hasta el 31-8-2001 estaba en el Laboratorio Gresse, París-Francia, y se mantiene el pasaje aprobado originalmente para la ruta **Maiquetía-París-Maiquetía**.

- **Informes de actividades realizadas durante año sabático:**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, conoció los informes aprobatorios sobre las actividades realizadas durante el año sabático 1998-1999 por la profesora **Berta Leiva de Izquierdo**, del Departamento de Idiomas y **María Antonieta Sobrado**, del Departamento de Biología de Organismos.

V. Informe sobre el proceso de reingeniería

El Profesor Carlos Pollak informó que el curso de Gerencia se ha continuado realizando exitosamente, y en la reunión del equipo de reingeniería, el grupo del lineamiento Calidad de Vida presentó dos de las actividades que están realizando relativas, por una parte al dictado de una serie de cursos sobre problemas ambientales dirigidos a los miembros de la comunidad, que como les fue sugerido iniciarán con los integrantes del Consejo Directivo, y por otra parte la realización de una encuesta sobre calidad de vida percibida en la Universidad que se iniciará con los profesores y también se aplicará a estudiantes y empleados como se les recomendó. Indicó que también se conoció el avance sobre el proyecto de comunicación, así como de los procesos de rediseño de recursos humanos y de finanzas.

Seguidamente el Rector amplió la anterior información señalando que en el día de ayer se conoció la propuesta presentada por la Comisión de Reproducción en el sentido de contratar el servicio para entre otros beneficios, tener fotocopiado utilizando la red y con elementos periféricos y centrales que serían suministrados por la empresa favorecida, a la vez del necesario entrenamiento del personal que operaría los equipos. Indicó que también se presentaron propuestas en cuanto a Transporte y Comedores que requieren sean conocidas por el Consejo Directivo.

El Rector insistió en que, por cuanto existe una visión del proceso para el año 2000 elaborada por el equipo coordinador y el equipo directivo, cuyas láminas presentó

HA
160



en la pasada sesión, se requería que los próximos informes de avances se enmarquen dentro de esa visión para inclusive ir tomando las decisiones que se consideren pertinentes.

Adicionalmente la Profesora Marisol Aguilera al referirse a lo informado por el Prof. Pollak sobre calidad de vida, comunicó que el mencionado taller forma parte del proyecto de Dimensión Ambiental en el USB aprobado por el Consejo Académico y lo que se hizo fue incorporarlo dentro del proceso de calidad de vida, y también está programado un evento denominado “Encuentro Ecológico” que Artevisión y el Instituto de Recursos Naturales Renovables iniciará el próximo trimestre.

VI. Informes de avance de las Comisiones del Consejo Directivo

Se revisó la lista de las Comisiones del Consejo Directivo, cada coordinador informó sobre lo concerniente a su respectiva comisión. Por haber cumplido su misión se acordó eliminar la Comisión coordinada por la Profesora Lourdes Iturralde, relativa a la motivación de la participación del estudiantado, así mismo se acordó incluir la comisión que tiene a su cargo analizar los aspectos relacionados con la derogación del Programa de Diferimiento de Jubilación, y fusionar en una sola las comisiones relativas a “detección de áreas críticas y políticas y estrategias de recursos humanos” y “procedimiento para la contratación de personal administrativo” la cual quedó integrada por los profesores Angel Oropeza, quien la coordina, Juan León, Guillermo Yáber, la Dra. Gladys Ortiz y el Sr. Leonardo Caraballo.

VII. Informe de gestión 1998-1999 de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas

El Rector después de introducir el punto cedió la palabra al Profesor Germán Crespo, Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas, quien presentó el Informe de Gestión 1998-1999 de esa Fundación el cual fue enviado junto con el respectivo Informe de Auditoría, anexo a la comunicación N° 029 del 5-5-2000. Destacó que el mencionado período se caracterizó por la consolidación de las áreas funcionales del PTS, el logro de la autogestión y la materialización de resultados concretos en Incubación de Empresas, Transferencia de Tecnología, Joint Ventures, Administración de la Zona Rental y el inicio de operaciones de la Gerencia Inmobiliaria; además de haberse materializado la negociación con DIGITEL, dándose inicio a la implantación del Sistema Integrado de Telecomunicaciones y Desarrollo de Multimedia. Igualmente presentó el presupuesto de la mencionada Corporación para el Año Fiscal octubre 1999-septiembre 2000.



Abierto el derecho de palabra surgieron una serie de preguntas que fueron respondidas por el Profesor Crespo, se hicieron algunas sugerencias en cuanto a la optimización de la gestión de esa Corporación y finalmente se acordó solicitar a la Corporación mantenerse en contacto con las Unidades de la Universidad, con el fin de que las mismas estén debidamente informadas de las actividades realizadas para su vinculación con el entorno y para la consecución de los logros obtenidos reflejados en el informe presentado.

Igualmente se acordó hacer llegar a la Junta Directiva de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas el reconocimiento del Cuerpo por la dedicación y esmero con que han venido trabajando para la consecución de sus fines.

VIII. Solicitud de reformulaciones presupuestarias – Ejercicio Fiscal 1999

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 156 de fecha 17-5-2000, aprobó la reformulación presupuestaria por los montos descritos a continuación:

- Reformulación Presupuestaria asociada al presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio fiscal 1999 por Bs. 8.630.500 millones.
- Reformulación Presupuestaria asociada al presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio fiscal 1999 por Bs. 3.262.750 millones.

IX. Calendarios Académicos del Núcleo del Litoral

- **Propuesta de modificación del Calendario 1999-2000:**

En atención a la comunicación N ° 88 de fecha 25-5-2000, de la Dirección Información Académica del Núcleo del Litoral, se aprobó la modificación del CALENDARIO ACADÉMICO 1999-2000 del Núcleo del Litoral, en cuanto a las fechas de inscripción para el próximo período y de inscripción para los Cursos Intensivos.

- **Propuesta de Calendario Académico 2000-2001:**

El punto fue diferido.



X. Cursos Intensivos

Arancel:

- Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas en comunicación N° 233 de fecha 31-5-2000, se aprobó un arancel de Bs. 18.000,00 por crédito para los Cursos Intensivos a ser dictados en el año 2000 en Sartenejas.

Asimismo, se acordó que los estudiantes becarios quedan exonerados del pago de dicho arancel en una asignatura, así como también podrán ser exonerados total o parcialmente, previo el estudio correspondiente, aquellos estudiantes que aleguen no contar con los recursos necesarios.

Tabla de sueldos:

- Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, en su comunicación N° 234 de fecha 31-5-2000 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Cursos Intensivos, en concordancia con el artículo 20 del Instrumento Normativo del Personal Académico, se aprobó el pago de seis (6) semanas de sueldo básico, incluyendo el Bono de Reconocimiento Académico (BRE), para los profesores que dictarán los Cursos Intensivos 2000, cuyos montos se especifican en lista que se anexa a la presente acta.

Nombramiento del coordinador:

- En atención a los memoranda Nos. 229 y 230 del 31-5-2000 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se acordó designar al profesor José Adames Mora como Coordinador para los Cursos Intensivos 2000 con una duración de seis (6) semanas y por lo cual recibirá un monto único de Bs. 630.000,00

XI. Políticas para los profesores noveles

La presentación de este punto estuvo a cargo del Profesor José Ferrer, Coordinador de la Comisión designada para elaborar un Programa de Apoyo a los Profesores Noveles, que además integran los Profesores Nora de Villoria, Víctor Guzmán, Antonio Acosta e Isbelia Martín, y que fue creada a raíz de haberse detectado el alto grado de insatisfacción del personal académico de reciente ingreso, en la oportunidad en que las Autoridades visitaron los distintos departamentos de la Universidad.



El Profesor Ferrer indicó que la comisión trabajando en sintonía con la Comisión de Inversión Académica, realizó una serie de actividades entre ellas una encuesta para identificar las necesidades prioritarias del personal novel para tener una información cuantitativa que permitiera formular políticas que fuesen coherentes con los intereses de la Universidad, y en tal sentido se presentan en el documento las recomendaciones de carácter general y otras de carácter particular que la comisión consideró pertinentes para mejorar la calidad de vida del mencionado sector profesoral.

Concluida la presentación se procedió al análisis de las medidas sugeridas por la Comisión, surgieron algunos comentarios e interrogantes. Finalmente después de una larga discusión se acordó acoger una de las recomendaciones contenida en el mencionado documento, relativa a la implementación de un plan de dotación de equipos informáticos para profesores noveles que le faciliten la realización de labores docentes, de investigación y de extensión.

Igualmente se acordó solicitar a la Comisión, que propicie una reunión con la Caja de Ahorros del Personal Académico, la Dirección de Desarrollo Profesoral, el Decanato de Investigación y Desarrollo, y el Profesor Rubén Manzur, Presidente de la Asociación Civil Pro-vivienda de los profesores de la USB, con el fin de que se precisen aspectos relacionados con la propuesta de creación de un fondo para la adquisición de vivienda, y se complete el documento presentado, para tomar una decisión al respecto en un próximo Consejo Directivo.

El Profesor José Ferrer solicitó constara en acta que no estaba de acuerdo con la aprobación de la medida sobre la dotación de equipos de informática porque debe haber consistencia en la toma de decisiones y si se ha cuestionado la creación del fondo por la falta de claridad en cuanto a las encuestas realizadas, ello también es aplicable a la medida aprobada.

XII. Puntos Varios

1. La Profesora Lourdes Iturralde, informó que había recibido una carta de los Presidentes de las Comisiones de Carrera donde manifiestan su preocupación por las dificultades que confrontan los estudiantes en cuanto a fotocopiado, transporte y la falta de cafetines en la Universidad, y en este último sentido sugieren se instalen máquinas expendedoras de alimentos.
2. El Profesor Juan León anunció que había decidido elaborar una carta que hará llegar a los Consejeros, donde expondrá la posición del Vicerrectorado Administrativo en cuanto a la aprobación por parte del Consejo Directivo de reconocer la deuda con el IPP por cuanto desde su punto de vista tal aprobación lesiona los intereses de la Institución porque reconoce una deuda inexistente. En



segundo lugar se desconoce un informe técnico que elaboró el Vicerrector Administrativo y en consecuencia lo desautoriza en cuanto a su manera de enfocar y tratar el problema y en tercer lugar porque atribuye a una comisión prerrogativas que no le son propias y muy particularmente porque en los miembros de esa comisión prevalece, desde su punto de vista, los intereses sectoriales y no los institucionales. Indicó que la carta obedece a que no pudo expresar su opinión por no estar presente en el Consejo donde se aprobó la materia.

3. La Profesora Nora Soto de Villoria invitó a los Consejeros al curso “Vía Laboral Fuente de Salud o Enfermedad”, que dictará el próximo sábado 17 el profesor cubano Juan Pedro Almirall Hernández, organizado por las profesoras Nury Bages y Lía Feldman. Igualmente invitó al foro denominado “Transdisciplinario sobre estrategias para el manejo del futuro de la incertidumbre” donde van a participar los profesores Mercedes Pulido, Pedro María Aso, Jean-Pierre Goossens y el Dr. Ismael Medina, Consultor Internacional, el cual se realizará en lunes 12-6-2000 de 11:30 a 2:30.
4. El Profesor José Luis Feijoo al referirse al Decreto 825 de la Presidencia de la República, publicado el 22-5-2000 sobre el uso de Internet en forma pública, manifestó que se presenta una gran oportunidad para que la Universidad logre financiamiento para proyectos de contenido educativo y para la mejora de sus redes.
- 5- El Profesor José Vicente Carrasquero invitó para la graduación de Técnicos Superiores Universitarios que se realizará el viernes 16 a las 5:00 p.m.
 - Por otra parte el profesor Carrasquero solicitó se giren las instrucciones necesarias para que se instale un rayado peatonal frente a la Casa Rectoral para evitar que las personas que por allí transiten sean arrolladas.
6. El Profesor Alberto Urdaneta solicitó se gestione lo necesario para que el Profesor Jesús Ravelo logre el pago del Bono de Reconocimiento Académico que le fue aprobado.
 - Igualmente el Profesor Urdaneta llamó la atención sobre el hecho de que han transcurrido 14 meses en que los Departamentos no han percibido la alicuota de ingresos propios de proyectos, asesorías, servicio de laboratorio etc. realizados a través de Funindes USB, y solicitó se gestione lo necesario para que se actualice dicho pago y que a futuro no se produzcan retrasos.

Handwritten initials or mark, possibly "F/10" or similar, located on the right margin.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Se indicó que el planteamiento se formularía en la reunión del Consejo Superior de FUNINDES para que se proceda en consecuencia ya que la Universidad no tiene ninguna responsabilidad al respecto.

- Finalmente el Profesor Urdaneta recordó que en el día de hoy y hasta las 3:00 p.m., se realiza el referéndum sobre el Proyecto de Reglamento General de la Universidad presentado por la Asociación de Profesores.

Se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez
Rector - Presidente



Germán González
Secretario

GG/AMC/lo.